

# Caso Vereda La Esperanza Vs. Colombia

---

## Información del caso:

El caso se relaciona con la supuesta desaparición forzada de 16 personas, incluyendo tres niños, y la presunta ejecución de otra persona, ocurridas en la Vereda La Esperanza del municipio de El Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, entre el 21 de junio y el 27 de diciembre de 1996. Se alega que oficiales de las Fuerzas Armadas colombianas habrían coordinado con miembros del grupo paramilitar denominado Autodefensas del Magdalena Medio las distintas incursiones a la Vereda La Esperanza, debido a que las presuntas víctimas eran percibidas como simpatizantes o colaboradoras de grupos guerrilleros que operaban en la zona. En ese sentido, todos los supuestos hechos, con excepción de uno que habría sido perpetrado directa y exclusivamente por las Fuerzas Armadas colombianas, habrían sido cometidos por el grupo paramilitar con el apoyo y aquiescencia de agentes estatales. Adicionalmente, según se alega, los hechos se encontrarían en la impunidad en tanto la investigación en el proceso penal ordinario y bajo la Ley de Justicia y Paz no habría sido diligente y no se habría sancionado a ninguno de los responsables de los hechos.

<b>Fechas de:</b>	
<b>Ingreso:</b>	13 de diciembre de 2014
<b>Recibo de anexos:</b>	19 de diciembre de 2014
<b>Notificación:</b>	19 de febrero de 2015
<b>Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):</b>	24 de abril de 2015
<b>Recibo de los anexos del ESAP:</b>	14 de mayo de 2015
<b>Notificación del ESAP:</b>	6 de julio de 2015
<b>Contestación del Estado, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:</b>	7 de septiembre de 2015
<b>Recibo de los anexos:</b>	24 de septiembre de 2015
<b>Notificación de la Contestación:</b>	17 de noviembre de 2015
<b>Observaciones a las excepciones preliminares:</b>	16 de diciembre de 2015
<b>Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:</b>	10 de mayo de 2016
<b>Audiencia pública:</b>	21 y 22 de junio de 2016
<b>Alegatos y observaciones finales:</b>	26 de julio de 2016